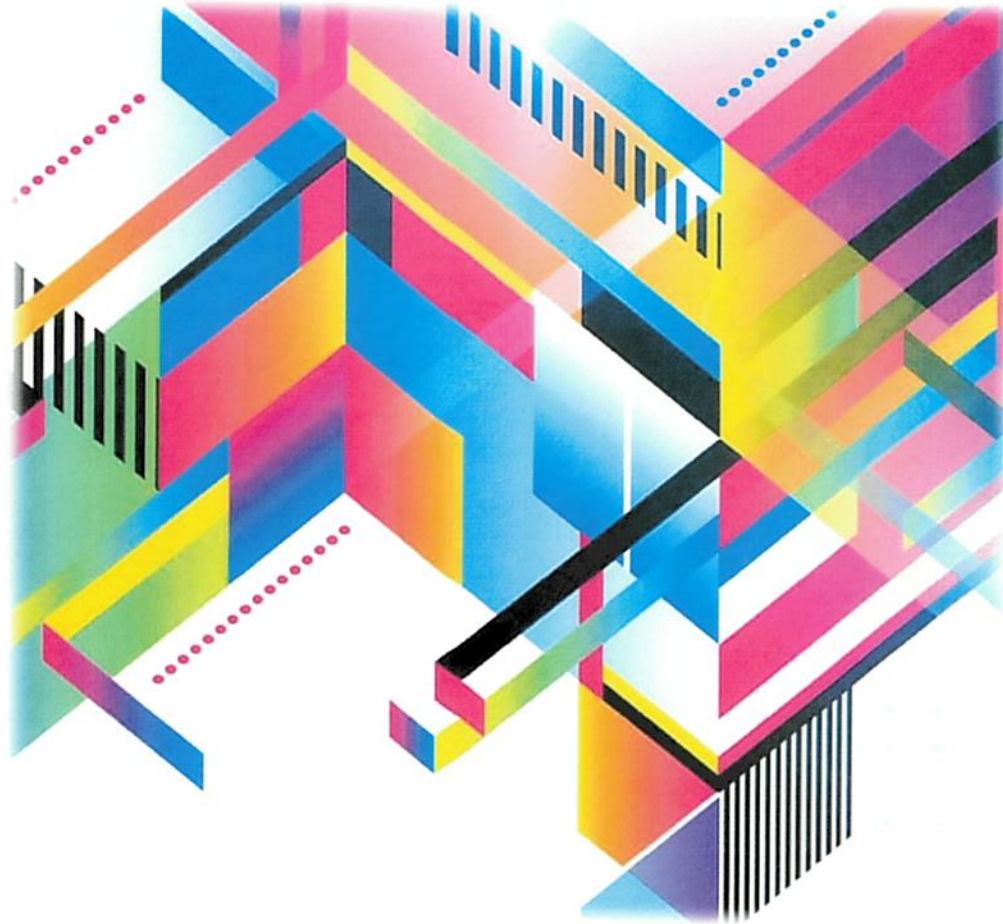


"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2023 DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA
VIVIENDA SOCIAL**



Octubre de 2022

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. MISIÓN Y VISIÓN
- III. DIAGNÓSTICO
- IV. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
- V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES
- VI. OBJETIVOS
- VII. PROPUESTA POR ELIMINACIÓN
- VIII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

I. PRESENTACIÓN

Uno de los Propósitos del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es la modernización continua e integral y adecuación permanente del marco jurídico que rige la acción de gobierno, así como la optimización de trámites, servicios y procesos internos, que permitan atender y desarrollar la función pública de manera eficaz y eficiente, mejorando de manera continua la atención y agilizando los tiempos de espera de los mexiquenses.

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México."

II. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Crear las condiciones que faciliten la sistematización y atención de las familias mexiquense, a través de un marco regulatorio actualizado, sencillo, eficaz y eficiente, contribuyendo así con la modernización del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), como una nueva Institución de mayor impacto social.

VISIÓN

Ser un Instituto que ofrezca servicios de calidad a las familias mexiquenses para ampliar sus posibilidades de adquirir, construir o mejorar sus viviendas, además de gestionar un título de propiedad o posesión de su inmueble coadyuvando con ello a elevar la calidad de vida de los mexiquenses, bajo un marco de legalidad y al amparo de los altos valores éticos, con amplia participación social y trabajo corresponsable, que permita a la modernización de los trámites y servicios que ofrece este Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).



III. DIAGNÓSTICO

El siguiente Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), abarca los proyectos propuestos por las Unidades Administrativas que integran el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

FORTALEZA

- Existe el marco jurídico y las herramientas base para la Mejora Regulatoria en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Conocimiento de los instrumentos jurídicos a través de los medios electrónicos.
- Contar con documentos que permitan difundir los requisitos y tiempos para los trámites y servicios.
- Se cuenta con el personal humano capacitado y el recurso material para llevar a cabo la optimización de los procesos.

Handwritten signature and stamp in blue ink.

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México."

OPORTUNIDADES

- Acercar a la ciudadanía la información respecto a los trámites y programas que otorga el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Contar con un marco de actuación totalmente acorde y actualizada, en atención a las actividades y funciones que desempeña.
- Proporcionar al personal del Instituto los instrumentos para desempeñar de manera óptima su cargo.
- Contar con procesos sistematizados que permitan la optimización de tiempos.

DEBILIDADES

- Falta de documentos digitales electrónicos que determine que fueron emitidos por el titular que por lo tanto el contenido y las consecuencias jurídicas que del mismo deriven.
- Falta de datos digitales que puedan ser reutilizados y que sean integrales, oportunos, permanentes y legibles en términos de las disposiciones jurídicas en la materia.

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

AMENAZAS

- Falta de interés de la ciudadanía para llevar a cabo los trámites y servicios.
- Desconocimiento y desinterés de otras instancias administrativas por el cumplimiento de sus atribuciones.
- Falta de reglas claras de los procesos internos y la interacción entre las diferentes unidades administrativas.
- El dimensionamiento adecuado de la sistematización.



IV. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

El Programa Anual del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para el ejercicio 2023, tiene como fundamento legal; lo establecido en la:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El presente programa contiene estrategias y acciones que permitan desarrollar actividades a favor de la labor Institucional hacia el interior y exterior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

- Establecer un marco normativo armonizado, eficiente y claro, que dé certeza jurídica a los beneficiarios de los programas de Desarrollo Social, responsabilidad de este Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Actualizar la información que se presenta en las Unidades Administrativas, respecto a temas en específico.
- Sistematizar y optimizar los procesos de los temas específicos.

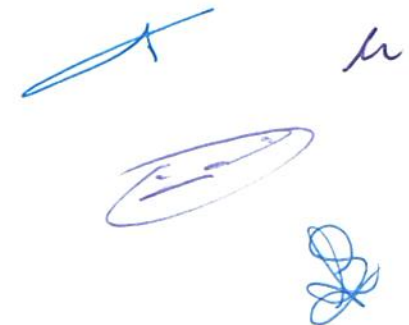
VI. OBJETIVOS

GENERAL:

Realizar una mejora integral, continua y permanente de los procesos y del marco normativo que rige el actuar del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

ESPECIFICO:

- Contar con un documento jurídico actualizado que, permita a los mexiquenses conocer los pasos de los procedimientos, para la obtención de beneficios de los Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto.
- Crear un ordenamiento jurídico que se adecue a las exigencias de las políticas públicas vigentes y que permita agilizar los procedimientos que se realizan.
- Actualizar, sistematizar y optimizar los procesos administrativos que se realizan en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).



"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VII. PROPUESTA POR ELIMINACIÓN MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES O DE FORMA ESPECÍFICA

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social incluye en su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, los proyectos, conforme a las vertientes siguientes:

Acciones de Mejora a implementar:

Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes con Vivienda EDOMÉX".

Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".




VIII. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social incluye en su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, los proyectos, conforme a las vertientes siguientes:

- I. Acciones de mejora a implementar.
 1. Sistematización de trámites (seguimiento de expedientes).
 - Escrituración Vía Notario
 - Inmatriculación Administrativa
 - Juicio Ordinario de Usucapión
 - Juicio Sumario de Usucapión
 - Cancelación de Hipoteca
 - Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión.
 2. Registro de juicios en los que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es parte.
 3. Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes con Vivienda Edomex".

"2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- 
4. Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".
 5. Patrimonio Inmobiliario del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

